

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 88-3

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de febrero de 1988, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ublado García Palomares y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Joel Aguilar; de la delegada estudiantil, Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. El profesor Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales, se incorporó para la discusión del último punto de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. APROBACION DE ACTAS

Se dió por aprobada el acta N° 88-1 con algunas observaciones las cuales fueron recogidas en el acta original.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Informó acerca de la visita que al día siguiente 18-2-88 realizaría a la Universidad el Dr. Frank Horton, Presidente de la Universidad de Oklahoma. Posiblemente se lleguen a firmar algunos acuerdos de intercambio, que en su oportunidad el Rector los hará del conocimiento del Consejo Directivo.
2. Se refirió al Recurso de Amparo introducido por el Doctor Gómez Grillo ante la Corte Contenciosa Administrativa.
3. Hizo referencia a la actual situación del conflicto universitario y puso énfasis en su incidencia en el Calendario Académico.

16
H

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta del respectivo Jefe de Departamento, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

"APLICACIONES A LA ESTADISTICA Y TEORIA DE DECISION SUBJETIVISTA-BAYESIANA DEL USO DE PROBABILIDADES A PRIORI IMPRECISAS", presentado por el profesor LUIS RAUL PERICCHI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Luis Palacios (presidente), Henry Gzyl y José Rafael Córdova (miembros principales), Ignacio Rodríguez Iturbe (suplente).

IV. REGLAMENTO DE CURSOS EN COOPERACION

El Decano de Estudios Profesionales presentó el Reglamento de Cursos en Cooperación, con las observaciones que en la sesión del día 3-2-88, se le hicieron al documento original. Los Consejeros aprobaron el nuevo documento a excepción del artículo 14, el cual fue devuelto al seno del Consejo del Decanato de Estudios Profesionales para que emita su opinión una vez que conozca, a través del Decano, las observaciones que se hicieron a dicho artículo en el seno del Consejo Académico. Una vez que se tenga la opinión solicitada, se traerá al próximo Consejo Académico para su discusión.

V. INFORME SOBRE LOS CRITERIOS ACADEMICOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

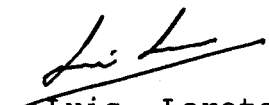
El Vicerrector Académico hizo una amplia exposición sobre el documento "Informe sobre los criterios académicos para la asignación de recursos presupuestarios", que fue repartido en la sesión del 7-10-87.

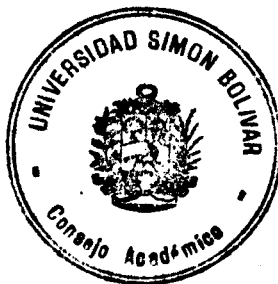
Después de la intervención de varios Consejeros se acordó dejar la discusión de fondo para una próxima sesión del Consejo Académico.

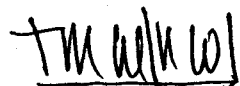
VI. PUNTOS VARIOS

El Director del NUL, profesor Roger Carrillo, hizo una detallada exposición sobre el proceso de preinscripción del NUL y las dificultades que se han presentado como consecuencia del conflicto universitario.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/1o.